GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	Informe de seguimiento No. 01					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	12/11/2025		Hasta:	30/11/2025	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	**NÚMERO:**	4600018799		
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	07/11/2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Interadministrativo		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			SECOP II; 16890		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			12/11/2025		
OBJETO: CONTRATAR EL DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES EN SALUD DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS: PROGRAMA CONTROL DE TUBERCULOSIS, HANSEN O LEPRA, INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS) Y OTRAS EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA VIGENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			Departamento de Antioquia – Secretaría de Salud e Inclusión Social		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		ESE HOSPITAL LA MARIA		
	NIT		890.905.177-9		
VALOR:	INICIAL:		OCHO MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L ($8.045.013.841) excluido de IVA excluido de IVA		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		N/A	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		OCHO MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L ($8.045.013.841) excluido de IVA excluido de IVA		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500065924, 4500065925, 4500065926, 4500065927, 4500065928, 4500065929, 4500065930 y 4500065931		
	FECHA DE LIBERACION		07/11/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 30 de noviembre de 2026.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			12/11/2025	12/10/2026	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	

		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A.	N/A.	N/A.	N/A.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		12/10/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		ANA MARIA GOMEZ CADAVID		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		1%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		0%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Durante el periodo de noviembre de 2025, la ESE Hospital la María, viene dando cumplimiento a las acciones, priorizando la contratación del talento humano requerido para la realización de los productos contenidos en el anexo técnico. Para el presente informe, no se allega por parte del ESE informe de avance y con requerimientos de aval de pago, es importante mencionar que se tiene constante comunicación entre las partes para evidenciar los avances a que den lugar para el cumplimiento del 15% del contrato, tal como se indica en las vigencias futuras.

Para el presente informe de avance, la ESE Hospital La María, se cuenta con evidencia relacionada con los productos convenidos, se evidencian adelantos administrativos que permiten la ejecución de los mismos, sin embargo la ejecución física es del 1% y la ejecución financiera corresponde al 0%.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

De acuerdo con la *CLAUSULA DECIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:*

1. Desarrollar las actividades técnicas, operativas administrativas necesarias para cumplir con el objeto del contrato, de manera eficiente, eficaz y oportuna, observando los principios de economía, responsabilidad y transparencia en la gestión pública.
2. Ejecutar directamente los componentes, subcomponentes y actividades del proyecto, conforme a los lineamientos definidos en los estudios previos, el anexo técnico, el cronograma de ejecución y demás documentos contractuales, garantizando resultados verificables y alineados con los fines institucionales del Departamento de Antioquia.
3. Suministrar los bienes y/o prestar los servicios asociados al contrato, cuando aplique, asegurando que cumplan con las especificaciones técnicas, normas de calidad, estándares sectoriales y condiciones pactadas en el anexo técnico.

4. Garantizar la calidad técnica, funcional y operativa de los productos y resultados entregados, atendiendo las observaciones del supervisor del contrato, y ajustando o corrigiendo los entregables cuando así se requiera para satisfacer plenamente las condiciones del contrato.
5. Presentar informes técnicos periódicos de ejecución, en la forma y periodicidad indicadas por el Departamento, que reflejen el avance físico y financiero del proyecto, incluyen evidencia del cumplimiento de metas e hitos, soportes documentales, registros fotográficos y demás elementos que permitan la verificación objetiva de la gestión realizada.
6. Aplicar mecanismos de seguimiento, control y mejora continua sobre la ejecución técnica del contrato, incluyendo la implementación de prácticas de aseguramiento de la calidad, control de riesgos y evaluación de resultados
7. Coordinar y articular acciones con el Departamento, cuando asi se derive del objeto contractual, garantizando el intercambio de información, la interoperabilidad entre sistemas o plataformas, y la alineación institucional de esfuerzos para el cumplimiento de los fines del contrato.
8. Conservar debidamente organizada y actualizada documentación técnica del contrato, incluyendo actas, reportes, fichas técnicas, bitácoras, registros de cumplimiento y demás soportes que acrediten el desarrollo de las actividades contratadas, para efectos de seguimiento, control interno y auditoria externa.
9. Entregar un informe técnico final consolidado, al cierre del contrato, que contenga una relación detallada de las actividades ejecutadas, resultados obtenidos, productos entregados, cronograma cumplido, dificultades enfrentadas, lecciones aprendidas y recomendaciones para procesos futuros.
10. Atender de manera oportuna las observaciones, requerimientos o recomendaciones formuladas por el supervisor del contrato, por el Departamento o por los órganos de control, realizando los ajustes necesarios y adoptando las medidas correctivas que se requieran.
11. Cumplir con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos funcionales establecidos en el contrato, sus anexos y los documentos contractuales, así como con las normas técnicas sectoriales y de calidad aplicables según la naturaleza de los bienes o servicios contratados.
12. Asumir la responsabilidad por la calidad, pertinencia y suficiencia de los resultados entregados, velando porque estos contribuyan al cumplimiento del objeto contractual y de las metas de inversión asociadas al proyecto.
13. La ESE Hospital La María debe diseñar y entregar la escarapela que identifique el personal que desarrollará las actividades, con el logo de la Gobernación de Antioquia, la Secretaría de Salud e Inclusión Social y su propio logo, de acuerdo al actual manual de identidad y marca de la Gobernación de Antioquia, las piezas que resulten de la ejecución del contrato deberán ser originales y en caso de presentarse la necesidad de utilizar imágenes gráficas o audiovisuales, audios de autores externos, el contratista se encargará de gestionar los permisos debidos para hacer uso de dichos materiales y dado el caso conseguir los permisos de derecho de autor en caso de ser requeridos, así mismo con los permisos en espacios para el desarrollo de eventos, o cualquier otro tipo de solicita que requiera licencia.
14. Contratar el personal requerido para dar cumplimiento al objeto del contrato, el cual deberá aportar las respectivas titulaciones en las áreas de su conocimiento dependiendo de su perfil, así como las tarjetas profesionales en los casos en que aplique.
15. Ejecutar todas las demás obligaciones técnicas necesarias para la correcta ejecución del contrato, aunque no estén expresamente enunciadas, siempre que se deriven del objeto contractual, de la oferta aceptada o de los documentos que integran el contrato.
16. Contratar el personal requerido para dar cumplimiento al objeto del contrato, el cual deberá aportar las respectivas titulaciones en las áreas de su conocimiento dependiendo de su perfil, así como las tarjetas profesionales en los casos en que aplique.
17. La ESE deberá acogerse a lo establecido en el Decreto de Autoridad No D 2021070004548 de 2021 y será de estricto cumplimiento para aquellas en las actividades que aplique.

2.1.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Componente	Producto	Avance administrativo	Avance del producto	Estado de contratación
Caracterizaciones	**1.1 Caracterización integral de pacientes con riesgo de pérdida de tratamiento para la tuberculosis y ejecución de estrategias de choque para su adherencia.**	• Contacto y agenda con María Paulina Russi para capacitación del personal en TB. • Reuniones de seguimiento dos veces por semana (martes y jueves). • Se creó el drive raíz para todos los componentes, donde se gestionará toda la información generada en las actividades.	Se ha iniciado el análisis y evaluación de la base de datos enviada por la Gobernación, que contiene la información de los pacientes con tuberculosis positivos y en tratamiento. Asimismo, se está revisando la herramienta para medir la pérdida de tratamiento, con el fin de garantizar su adecuada aplicación. Se espera iniciar estas acciones el 5 de diciembre, con todo el equipo.	Equipo del componente completo: médico, profesional psicosocial y dos auxiliares de enfermería en proceso de contratación.
Caracterizaciones	**1.2 Visitas de acompañamiento y seguimiento al Tratamiento Directamente Observado (TDO).**	• Contacto y agenda con María Paulina Russi para capacitación del personal en TB. • Reuniones de seguimiento martes y jueves. • Se creó el drive raíz para todos los componentes.	Aunque el equipo ya está completo, primero se debe avanzar en el proceso de caracterización de los pacientes priorizados por riesgo de abandono del tratamiento. Las visitas se proyectan para iniciar en la semana del 9 de diciembre.	Equipo del componente completo: médico, profesional psicosocial y dos auxiliares de enfermería en proceso de contratación.
Caracterizaciones	**1.3 Implementación y operación de una línea telefónica y un Bot interactivo para orientación, seguimiento y apoyo en tuberculosis.**	• Diseño del ecosistema de información, en proceso de validación • Reunión para validación de los avances programada para el jueves 4 de diciembre	Diseño del ecosistema de información	Equipo contratado y en ejecución de actividades

Fidelización	**2.1 Diseño, convocatoria y desarrollo de grupos focales para pacientes con tuberculosis en 61 municipios priorizados y sus familiares, orientados al fortalecimiento de la adherencia y el apoyo psicosocial.**	• Relacionamiento con los actores institucionales y comunitarios • Concertación de cronograma de implementación de los grupos focales con las secretarías de salud • Cronograma preliminar de ejecución • Capacitado del equipo psicosocial • Diseño metodológico del grupo focal en elaboración • Inicio de grupos focales el jueves 4 de diciembre en el municipio de Don Matías • Inicio de convocatoria a los pacientes y sus familias	• Cronograma elaborado • Desiño metodológico de los grupos focales • Inicio de convocatoria	Equipo contratado y en ejecución de actividades
Fidelización	**2.2 Diseño, entrega y seguimiento de kit de bienvenida para pacientes diagnosticados con tuberculosis y sus familias, como estrategia de apoyo, educación y acompañamiento integral.**	• Kit diseñado • Reunión para validación programada para el jueves 4 de diciembre	Kit diseñado	Equipo contratado y en ejecución de actividades
Fidelización	**2.3 Diseño participativo y publicación de un recetario nutricional comunitario para pacientes con tuberculosis y sus familias, como herramienta de apoyo a la adherencia y recuperación integral.**	Equipo en prealistamiento y contextualización del producto		Equipo contratado y en ejecución de actividades

Fidelización	**2.4 Diseño, organización y ejecución de talleres culinarios en territorios priorizados, articulados con grupos focales de pacientes con tuberculosis y un familiar acompañante, aplicando el recetario comunitario como herramienta de educación y adherencia al tratamiento.**	• Equipo en prealistamiento y contextualización del producto • Inicio de jornadas para desarrollo metodológico de los laboratorios • Cronograma preliminar de los 7 talleres	Equipo en prealistamiento y planeación	Equipo contratado y en ejecución de actividades
Intervención mortalidad	**3.1 Plan par experto**	• Reunión con el equipo para la elaboración del plan de trabajo y cronograma. • Reuniones de seguimiento martes y jueves. • Se creó el drive raíz para todos los componentes.	A partir del día 4 de diciembre iniciarán las sesiones de comunicación con los municipios. Durante estas sesiones se brindará asesoría técnica en el componente de intervención a la mortalidad. Se comenzará con los municipios del Valle de Aburrá y luego se avanzará hacia las demás subregiones.	Equipo del componente completo: profesional de enfermería y GESIS en proceso de contratación.
Divulgación y búsqueda de TB	**5.1 Búsqueda activa comunitaria de tuberculosis en poblaciones vulnerables (habitantes de calle, personas privadas de la libertad –PPL–, calabozos y otras poblaciones en alto riesgo), mediante cribado con radiografía de tórax digital asistida por IA y confirmación con pruebas moleculares rápidas en el punto de atención (POCT).**	• Reunión de presentación y concertación con los 5 municipios realizadas • En ejecución de la primera jornada (2/12/2025) en el Centro Dia del distrito de Medellín con población habitante de calle • Programada para el 5 y 6 de diciembre jornada en el municipio de San Pedro de Urabá en el resguardo indígena "Río Alto San Juan" • Cronograma preliminar de las 3 jornadas pendientes	Inicio de la primera jornada	Equipo contratado y en ejecución de actividades

Unidad Centinela	**8.1 Implementación y Continuidad de Unidades Centinela**	• Reunión con la médica líder del equipo para la elaboración del plan de trabajo y cronograma. • Reuniones de seguimiento martes y jueves. • Se creó el drive raíz para todos los componentes.	Dado que ya se cuenta con la mayoría del personal, se adelantan procesos de logística y comunicación con los hospitales de cada municipio para definir los espacios de trabajo de las auxiliares. Se gestiona el acceso a SIVIGILA y otros medios de registro para las actividades de vigilancia y educación. Se avanzó en la logística de entrega de insumos necesarios, con el objetivo de iniciar actividades el 9 de diciembre en todos los municipios. Antes del inicio se realizarán reuniones de apertura con todo el personal, los hospitales y la coordinación del proyecto.	Equipo del componente completo: médica y ocho auxiliares de enfermería (uno por cada municipio), en proceso de contratación. Pendiente el municipio de Maceo.
RAM	**11.1 "No subestimes la tos" y manejo de antibióticos en farmacias**	• Reunión del equipo RAM de Gobernación, con breve inducción y agenda para próximas reuniones. • Reuniones de seguimiento martes y jueves. • Se creó el drive raíz para todos los componentes.	Se iniciará la asesoría a 200 droguerías y farmacias de los municipios de Bello, Sabaneta, Envigado y Rionegro durante el mes de diciembre, empezando el viernes 5 de diciembre.	Equipo del componente: químico farmacéutico y dos auxiliares de farmacia en proceso de contratación.
RAM	**11.2 Encuentros subregionales presenciales**	• Reunión del equipo RAM de Gobernación, breve inducción y agenda para próximas reuniones. • Reuniones de seguimiento martes y jueves. • Se creó el drive raíz para todos los componentes.	Se concretó el primer encuentro subregional en el Valle de Aburrá, programado para el 12 de diciembre, de 8:00 a. m. a 11:00 a. m., con desayuno para los gerentes de hospitales. Pendiente definir el espacio y expedir el oficio de invitación.	Personal experto RAM de la Gobernación.

M-POX	**12.1 Laboratorio Social para la Prevención Comunitaria del Mpox (Co-diseño metodológico y validación participativa)**	Ya se tienen programados dos laboratorios sociales con enfoque de salud comunitaria, equidad y diversidad sexual; incorporar narrativa de prevención y autocuidado. Uno para mañana 3 diciembre (población HSH y Personas con VIH y otro el 9 de diciembre con EAPB .	Convocatoria para la ejecución	Ya se encuentra contratado profesional ciencias sociales con experiencia en metodologías participativas con master en educación y DDHH.
M-POX	**12.2. Estrategia de Navegadores Comunitarios para la Prevención y Detección Temprana del Mpox**	Por el mes de diciembre se reclutaron 5 líderes y pares de la comunidad en MPOX, Se tiene programada la capacitación y formación para el próximo sábado 6 en Mpox, en rutas de atención y habilidades de comunicación. Se tiene claro los insumos del KIT de espacio informado y seguro sin embargo la línea técnica y conceptual grafica es resultado de los laboratorios de población clave entones después de esto se materializara su producción visual. Se cuenta ya con censo de establecimientos de homosocialización en Medellín y Bello y algunos sitios del resto del Valle del Aburrá. Se tiene un cronograma para iniciar con Medellín y bello para	Convocatoria para la ejecución	Contratación de 5 lideres, pues e hablo que seria asi por diciembre y proyectado que se pueda dar cambios en el comportamiento de l evento .

		abordar con los lideres los espacios identificados y consolidar alianzas,		
M-POX	**12.3. Campaña integral de educación y comunicación social sobre Mpox**	Se ha iniciado la comunicación con Grindr y Scruff para pautar , La línea grafica de contenido de la campaña depende los resultados del laboratorios, entonces después de ellos se inicia su producción.		Contratación de medica infectología con experticia en ITS y Mpox
M-POX	**12.4. Campaña de articulación con redes de pacientes con VIH para prevención y atención de Mpox**	Se ha iniciado las articulaciones y acercamientos con el grupo de apoyo de la corporación +Q3L para intervenir su grupo de apoyo y esperamos que en laboratorio social con EAPB se genere la articulación con los programas de VIH; ademas tendremos una actividad en el marco de la respuesta al VIH el	Se inicia la ejecución	Contratación de medica infectologa con experticia en ITS y Mpox

		5 de diciembre que haremos un abordaje y llamado a la reflexión sobre el auto cuidado ante el Mpox .		
M-POX	**12.5. Capacitación técnica en vigilancia, diagnóstico y manejo clínico del Mpox**	Se esta estructurando con la profesional la capacitación.	En prealistamiento	Contratación de medica infectologa con experticia en ITS y Mpox
M-POX	**12.6. Intervención sanitaria en puntos de entrada y alta movilidad**	Se tiene ya un sondeo de contactos y se ha iniciado su acercamiento para programar las intervenciones.	Cronograma en elaboración	Contratación de medica infectologa con expeerticie en ITS y Mpox

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Para determinar el porcentaje de avance en los productos ejecutados, se realizará la verificación de la totalidad de las evidencias y soportes entregados por el contratista. Una vez se encuentren a satisfacción, se relacionan en la matriz de seguimiento al contrato 4600018799 de 2025, se realizará la sumatoria del porcentaje de avance de los componentes contratados y sus subactividades, posteriormente se saca el promedio para obtener el valor total de avance. Para este informe el porcentaje de avance técnico corresponde a un 0%.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se verifica en campo el seguimiento de las directrices para la protección y conservación de la naturaleza según Ordenanza 1 de 2020 y Ordenanza 10 de 2016.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante el periodo comprendido a través del presente informe se realizan diferentes reuniones con el contratista donde se evidencia que cuenta con el manual de seguridad y salud en el trabajo.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

A través del presente informe el contratista realiza cumplimiento a las acciones de índole administrativo y legal como se presenta a continuación:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El CONTRATISTA para el desarrollo del objeto se compromete a cumplir con todas las obligaciones previstas en los estudios previos y en la propuesta presentada, los cuales hacen parte integral del presente contrato	Cumple	Informe No. 01	Se realiza el avance de los productos, algunos de ellos desde la planeación, otros tantos en etapa de contratación de personal.
Plan de trabajo	Cumple	Informe No. 01	Producto en desarrollo
Cronograma de actividades	Cumple	Informe No. 01	Producto en desarrollo
Hojas de vida del talento humano asignado para el proyecto	Cumplimiento parcial	Informe No. 01	Se deberá continuar el seguimiento, considerando que a la fecha no cuenta con el 100% del talento humano contratado.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El contratista para el desarrollo del objeto se compromete a cumplir con todas las obligaciones previstas en los estudios previos la cual hacen parte integral del presente contrato	Cumple	Se realizan reuniones de seguimiento con el contratista	Se ha venido dando cumplimiento.
Coordinar el contrato de acuerdo con la normatividad establecida.	Cumple	Se realizan reuniones de seguimiento con el contratista	Se ha venido dando cumplimiento.
Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	Cumple	Análisis y revisión de los productos entregados en su totalidad	Se asume el seguimiento y revisión de todos los documentos del contrato.
Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	Cumple	Se realizan reuniones de seguimiento con el contratista	Se ha venido dando cumplimiento
Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.	Cumple	No se evalúan pagos de acuerdo a las cláusulas contractuales, dado que este informe es de avance no de pago.	Este informe no general aval de pago
Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al Contratista las posibles irregularidades encontradas durante el	Cumple	Se tiene comunicación constante con la ordenadora del gasto y	Se ha venido dando cumplimiento.

desarrollo del contrato.		contratistas	
Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista.	Cumple	Se realizan reuniones de seguimiento con el contratista	Se ha venido dando cumplimiento.
Asignar un supervisor para vigilar la ejecución y cumplimiento del contrato, quien en ejercicio de su función podrá solicitar las evidencias necesarias para verificar el cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos y financieros relacionados con las obligaciones contractuales pactadas. Éste funcionario formulará por escrito las instrucciones y requerimientos que sean necesarias para la supervisión correspondiente con el fin de garantizar el óptimo desarrollo del contrato	Cumple	Se asignó como supervisor a Ana María Gómez Cadavid con radicado número 4600018799 del 12-11-2025.	Se acepta delegación.
Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y el Manual de seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Durante el periodo del informe, se observó que el contratista cumple con el manual de seguridad y salud en el trabajo.	Se ha venido dando cumplimiento.
Verificar previo a la realización del pago que el contratista se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales y el sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar cuando corresponda	Cumple	Evaluado.	Se ha venido dando cumplimiento.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 8.045.013.841	$0	$0	$ 8.045.013.841
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 8.045.013.841	$0	$0	$ 8.045.013.841
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$0	$0	$0
7. Recursos ejecutados	$0	$0	$0	$0
8. Recursos no ejecutados	$0	$0	$0	$0

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Para el primer informe de seguimiento, el contratista proporciona evidencia del proceso de alistamiento del talento humano, asi como de los medios requeridos para realizar la implementación de las acciones en territoriales; por tanto, se evidencia de la ejecución física presentada equivale al 0%. No se avala pago por el momento.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
19/11/2025 21/11/2025 25/11/2025 27/11/2025	Reuniones de seguimiento contractual para verificación de avance y cumplimiento.	Se realizan seguimientos contractuales, donde se evalúa el avance técnico, administrativo y financiero del presente contrato.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Clausula Octava. Forma de pago:

La Secretaria de Salud e Inclusión Social pagara al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente forma:

Un pago, que corresponde al 39,70% del total del contrato durante la vigencia 2025, una vez aprobado el plan de trabajo, el cronograma de actividades y las actividades ejecutadas a la fecha de presentación del informe de avance, la entrega de los soportes que demuestren la ejecución de las actividades desarrolladas conforme lo solicita el Anexo N° 2 Especificaciones Técnicas y sean aprobadas por el supervisor.

Durante la vigencia del año 2026, la secretaria de salud e inclusión social, cancelara el restante 60,30% del total del contrato, por el valor correspondiente a las actividades ejecutadas cada mes, contra la entrega de los respectivos soportes de avance que demuestren la ejecución de las actividades desarrolladas de acuerdo con el Anexo N° 2 y cronograma, una vez se reciba por parte de la supervisión el cumplimiento.

PARÁGRAFO PRIMERO. Para cada pago se debe presentar la siguiente documentación:

a. Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal, en el cual conste el recibido a satisfacción
b. Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al sistema de seguridad social integral, caja de compensación familiar, ICBF y Sena, expedido por el representante legal o revisor fiscal.
c. Fotocopia de la cedula del revisor fiscal
d. Tarjeta profesional
e. Fotocopia de la cedula de ciudadanía
f. Planilla PILA, con fecha del mes facturado

En el evento en que el contratista se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales al SENA e ICBF, deberá realizar y presentar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del articulo 25 de la ley 1607 de 2012 y decreto nacional 862 de 2013.

PARAGRÁFO SEGUNDO. El contratista deberá presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.

PARAGRÁFO TERCERO. De las facturas que se originen en el presente contrato, al contratista se le harán las siguientes deducciones:

Deducciones y Retenciones
Se debe tener en cuenta que el contrato que se suscriba será sujeto de las siguientes retenciones de Ley:

2.5% Tasa Pro Deporte y Recreación
El pago se realizará de acuerdo a la disponibilidad del PAC

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades Nacionales, Departamentales o Municipales o los que se llegaran a establecer y le fueren aplicables. Por lo tanto, al preparar su oferta el proponente deberá tener en cuenta todos los tributos que puedan afectar su precio y así como con la suscripción, legalización y ejecución del contrato. Igualmente, todos los gastos directos e indirectos, tales como el valor de las primas, la constitución de pólizas y demás emolumentos que impliquen el perfeccionamiento del contrato.

Es entendido que La Secretaria de Los factores de selección para la presente contratación se establecen en consideración del articulo 4 literal C, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, que posibilita la celebración de contratos interadministrativos de manera directa entre entidades públicas siempre y cuando las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la Ley o en sus reglamentos.

El contrato se realizará con la ESE HOSPITAL LA MARIA, en razón a que esta institución cuenta con gran trayectoria, alta experiencia contractual relacionada con actividades objeto del presente contrato; cuenta además con capacidad instalada amplia y suficiente que le permite la generación de respuesta rápidas para las necesidades del servicio y tiene presencia en todas las subregiones del Departamento. Salud e Inclusión Social no está obligada a expedir ningún certificado o a suscribir cualquier otro documento destinado a que el arrendador obtenga exención del pago de impuesto o derechos a su cargo y derivados del contrato.

El proponente será responsable de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable, y el Departamento no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

PARÁGRAFO 4: Reconocimiento de rubros tipo bolsa:

Los rubros clasificados como tipo bolsa serán reconocidos únicamente previa aprobación del supervisor del contrato, con base en los tarifarios vigentes adoptados por la Gobernación de Antioquia o establecidos en los presupuestos y/o en las cotizaciones presentadas por el contratista, siempre que estas hayan sido previamente autorizadas por el supervisor. En todo caso, dichos valores no podrán superar los topes establecidos en los tarifarios institucionales ni en las normas que regulan los gastos de viaje, viáticos, transporte, alojamiento u otros conceptos aplicables, según corresponda.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES. De las facturas que se generen en el presente contrato, al contratista se le harán las siguientes deducciones: Tasa Pro deporte y Recreación 1.0% tasa universidad digital.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	12/11/2025	$8.045.013.841		N/A		$8.045.013.841	
Adiciones	N/A	$0				$0	
Pago No.1 / Desembolso	N/A		$0	N/A	$0	$0	N/A
TOTALES		$8.045.013.841	$0	N/A	$0		

PAGO: Según lo estipulado en la CLAUSULA OCTAVA "FORMA DE PAGO" del contrato 4600018799, este informe de seguimiento a la contratación estatal NO constituye calificación para desembolso, por tanto, NO se autoriza pago, se evidencia un avance físico correspondiente al 1% y financiero del 0% del total del contrato para la vigencia 2025.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniente acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales a los 19 días del mes de noviembre de 2025.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Ejecución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Para el primer informe de seguimiento, el contratista proporciona evidencia del proceso de alistamiento del talento humano, así como de los medios requeridos para realizar la implementación de las acciones en territoriales; por tanto, se evidencia de la ejecución física presentada equivale al 0%. No se avala pago por el momento.

9. ANEXOS

1. Actas de reunión, contrato 4600018799 de 2025

Para constancia, se firma la presente acta el 05-12-2025

Ana María Gómez Cadavid
SUPERVISORA

Proyectó: César Toro – Apoyo a la supervisión

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	LISTADO ASISTENCIA	Código: FO-M1-P7-001 Versión: 03 Fecha de aprobación: 04/02/2025

FECHA: 27-11-2025	HORA: 10 am	LUGAR EVENTO: observatorio Salud Pública.
ASUNTO: Seguimiento Contractual		DEPENDENCIA RESPONSABLE: SSSA.

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Yuneidy Pardin Valencia	1036952078	Coordinacionpic@laramia.gov.co	3023001450	Coordinacionpic@laramia.gov.co	Yuneidy Pardin V
JULIANA BEDOYA BEDOYA	1017201785	COOR. ESE HLM	3175332251	proyectotblamaria@gmail.com	JULIANA BEDOYA B.
Cesar Augusto Tavo García	1053792948	Prof. Universitario	3835175	ctavo@antioquia.gov.co	
Laura Bonfante Olivares	50938259	Enfermera Epidemiologa	3143033364	programaiaas.ram@antioquia.gov.co	
Paola Luna Benavides	1017172004	Enfermera IAAS-RAM	3186939	Programaiaas.ram@antioquia.gov.co	Paola Luna B.
Juan Pablo Betancur	1037603869	Inf. Predictivo PROA-RAM	3507382430	Programaiaas.ram@antioquia.gov	Juan Betancur
Yenifer Agudelo Ruiz	1018351201	GESIS ESE HLM	3225173347	ProyectoTBlamaria@gmail.com	Yenifer A
Ana María Gomez	43.202217	Dir. Salud Gdeva	3155800420	anamaria.gomez@adeva	Ana María

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expide el régimen general de la protección de datos personales.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	LISTADO ASISTENCIA	Código: FO-M1-P7-001 Versión: 03 Fecha de aprobación: 04/02/2025

FECHA:	HORA:	LUGAR EVENTO:
ASUNTO:		DEPENDENCIA RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos" En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025030545812
Fecha Radicado: 2025-11-19 08:02:17.0

Medellín, 19/11/2025

Doctor
CARLOS MAURICIO MARTINEZ
Gerente ESE Hospital La María
Medellín, Antioquia

Asunto: Inicio de actividades contrato 4600018799

Respectado Doctor Martínez,

Como supervisora designada del contrato suscrito entre la Secretaría de Salud e Inclusión Social y la ESE Hospital La María, cuyo objeto es "contratar el desarrollo de acciones integrales en salud de las enfermedades transmisibles, emergentes, reemergentes y desatendidas: programa control de tuberculosis, Hansen o lepra, infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) y otras, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública vigente en el departamento de Antioquia", y en cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas, solicito de manera prioritaria la realización de la primera reunión de seguimiento a las actividades programadas. Como es de su conocimiento, en el marco de las vigencias futuras se debe garantizar el cumplimiento del porcentaje físico y financiero comprometido; por lo tanto, esta supervisión efectuará reuniones de seguimiento dos veces por semana con el fin de verificar y consolidar los avances correspondientes.

Cordialmente,

ANA MARIA GOMEZ CADAVID
Directora de Salud Colectiva (Supervisora)

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Patricia Restrepo Cardona	Profesional Universitario		Septiembre 18 2025
Revisó y Aprobó	Cesar Augusto Toro García	Profesional Universitario		Septiembre 18 2025

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030545812

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE REUNIÓN	**Código:** FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Tipo de reunión: **Primera Reunión de Supervisión Enfermedades Transmisibles, emergentes, reemergentes y desatendidas.**		**Fecha de reunión: 19/11/2025**
Organismo, Dependencia o Proceso: Gobernación de Antioquia – ESE HLM.		**Fecha de elaboración: 21/11/2025**
Asistentes, Organismo: **Juliana Beltrán Bedoya – Coordinadora** **Daniela Rendón –Líder de Proyectos** **Cesar Augusto Toro – Profesional Universitario SSIS Dirección de Salud Colectiva** **Ana María Gómez - Supervisora** **Natalia López – Subdirectora de Proyectos**	**Ausentes, Organismo:**	

Orden del Día:

1. Saludo y presentación
2. Propósito de la reunión
3. Temas tratados
4. Proposiciones y varios
5. Compromisos pactados

Desarrollo de la Reunión:

1. Saludo y presentación

La reunión inicia a las 9:00 a.m., dando la bienvenida a los asistentes y explicando que este espacio integra la revisión inicial y la primera supervisión técnica, con el fin de organizar la planeación operativa por producto, clarificar alcances, entregables y compromisos.

2. Propósito de la reunión

- Socializar lineamientos técnicos y operativos para el inicio de actividades por producto.
- Revisar compromisos derivados del acta de inicio y validarlos frente a la 1ra reunión de supervisión.
- Definir entregables, periodicidades, responsables y criterios de reporte para cada producto.
- Organizar las metas del mes de diciembre y los mecanismos de articulación

3. Temas tratados

Durante la reunión se dejó constancia de que la planeación financiera y la proyección de ejecución del contrato se ajustan a lo establecido en la Ley 819 de 2003, que establece que las vigencias futuras ordinarias requieren una apropiación mínima del 15% del valor total en el presupuesto de la vigencia en la que se autorizan, para poder comprometerse en años posteriores, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

Autorización: La aprobación de vigencias futuras permite comprometer gastos para proyectos que se ejecutarán en varios años fiscales, asegurando la disponibilidad presupuestal en el futuro.
Apropiación del 15%: Para que una vigencia futura sea considerada "ordinaria", debe cumplir con que el 15% del valor total de la inversión o contrato esté disponible en la apropiación presupuestal de la vigencia en la que se solicita la autorización.

Ejecución: La ejecución de estas vigencias futuras comienza en la vigencia fiscal actual, pero el compromiso y desembolso de los recursos se extiende a las vigencias posteriores autorizadas.

Caducidad: Las apropiaciones expiran al finalizar la vigencia fiscal (31 de diciembre), por lo que no pueden ser utilizadas ni adicionadas en años siguientes.

A continuación, se consolidan los acuerdos, lineamientos y compromisos derivados del Acta de Inicio con Hojas de Vida y la Primera Reunión de Supervisión:

✓ **PRODUCTO 1.1**
Caracterización de pacientes con riesgo de pérdida de tratamiento para la tuberculosis

Hallazgos y orientaciones:

- Identificar pacientes diagnosticados en el departamento y priorizar aquellos con riesgo de pérdida de tratamiento.
- Reunión previa con la psicóloga María Paulina Russi, quien tiene el instrumento para la evaluación de riesgos.
- Se deben reportar los hallazgos municipales: éxito terapéutico, abandono y otras variables asociadas.

Compromisos:

1. Entregar base de datos mensual de pacientes diagnosticados.
2. Enviar documento de AOAT telefónico.
3. Compartir informe municipal de avance (abandono, éxito del tratamiento, etc.).
4. Implementar estrategia de choque y documentar el procedimiento.
5. Reportar pacientes con pérdida de tratamiento a aseguramiento, direcciones locales y EAPB.
6. Entregar informe quincenal de avances y un informe mensual.
7. Meta operativa: 20 seguimientos diarios mínimo.
8. Se autoriza programación de visitas técnicas domiciliarias.
9. Gestionar certificación de articulación con ESE / DLS / EAPB.

✓ **PRODUCTO 1.2**
Visitas TDO (Tratamiento Directamente Observado)

Lineamientos generales:

- Acompañar el tratamiento, registrar la visita (incluye evidencia fotográfica) y realizar

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	LISTADO ASISTENCIA	Código: FO-M1-P7-001 Versión. 03 Fecha de aprobación: 04/02/2025

FECHA: 19/11/2025	HORA:	LUGAR EVENTO: Piso 8 CAD
ASUNTO: Seguimiento Contractual 4600018799		DEPENDENCIA RESPONSABLE: Ana María / Cairo Toro

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Cairo Augusto Toro Garcia	1053792948	Prof. Universit.	3835175	ctoro@antioquia.gov.co	
Ana María Jaramillo C	43702217	Dir Salud colectiva	3107880042	anamaria.jaramillo@ant	
Yuneida Verdon Valencia	1086952048	Coordinacion Proyectos - HLM	3023004150	Coordinacionproyectos.hlm.gov.co	
JULIANA BETRAN BEDOYA	1017201785	COORDIN. TRANSMISIBLES	3135332281	majubeltran@gmail.com	
Natalia Andrea Lopez Z	1045046669	Subdireccion proyectos	3043252941	subdireccionproyectos@gobantioquia.gov	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administracion Departamental para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expide el regimen general de la protección de datos personales

GOBERNACION DE ANTIOQUIA República de Colombia	LISTADO ASISTENCIA	Código: FO-M1-P7-001 Versión: 03 Fecha de aprobación: 04/02/2025

FECHA:	HORA:	LUGAR EVENTO:
ASUNTO:		DEPENDENCIA RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos" En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Tipo de reunión: **Primera Reunión de Supervisión Enfermedades Transmisibles, emergentes, reemergentes y desatendidas.**	**Fecha de reunión: 21/11/2025**
Organismo, Dependencia o Proceso: Gobernación de Antioquia – ESE HLM.	**Fecha de elaboración: 24/11/2025**

Asistentes, Organismo:	**Ausentes, Organismo:**
Juliana Beltrán Bedoya – Coordinadora **Daniela Rendón –Líder de Proyectos** **Ana María Gómez - Supervisora** **Cesar Augusto Toro – Profesional Universitario SSIS Dirección de Salud Colectiva** **Natalia López – Subdirectora de Proyectos Fundación Ancla**	

Orden del Día:

1. Saludo y presentación
2. Propósito de la reunión
3. Temas tratados
4. Proposiciones y varios
5. Compromisos pactados

Desarrollo de la Reunión:

1. Saludo y presentación

La reunión inicia a las 9:00 a.m., dando la bienvenida a los asistentes.

2. Propósito de la reunión

Revisar las hojas de vida remitidas por la Gobernación de Antioquia para el Proyecto de Enfermedades Transmisibles (emergentes, reemergentes y desatendidas) y consolidar los perfiles pendientes por cubrir para dar inicio al proceso de vinculación del talento humano requerido.

3. Temas tratados

Se revisó la información disponible correspondiente únicamente a las hojas de vida enviadas por la Gobernación de Antioquia. La revisión se centró en:

- Evaluación de cada perfil remitido.
- Identificación de vacantes por componente.
- Revisión de la suficiencia del talento humano según las necesidades técnicas del proyecto.

- Análisis de brechas y ajustes necesarios en la composición de los equipos.

✓ **Proceso de contratación La María**

Componente	Perfil	En proceso de contratación
1.1. Caracterización	Auxiliar Enfermería	1
1.1. Caracterización	Médico General	1
1.1. Caracterización	Psicosocial	1
1.2. Visitas	Médico General	1
3.1. Plan Par	Enfermero profesional	1
3.1. Plan Par	GESIS	1
6.1 Investigación operativa	GESIS	1
8.1 Unidades Centinela	Auxiliar Enfermería	2
11.1. Estrategia NST	Auxiliares de farmacia	1
TOTAL		10

Componente	Perfil	Pendiente	OBS
1.1. Caracterización	Auxiliar Enfermería	1	
1.2. Visitas	Auxiliar Enfermería	2	
1.2. Visitas	Psicosocial	1	
4.1. Curso subregional	Infectologo	1	Empieza en enero
4.2 Curso PPD	Enfermero profesional con experiencia en la gestión de PPD	1	Empieza en enero
4.2 Curso PPD	Bacteriología	2	Empieza en enero
6.1 Investigación operativa	Bacteriólogo	1	Empieza en enero
6.1 Investigación operativa	Medico con enfoque en proceso de investigación	1	Empieza en enero
6.1 Investigación operativa	Epidemiólogo	1	Empieza en enero
7.1 Gestión de insumos	Auxiliar administrativo	1	
8.1 Unidades Centinela	Auxiliar Enfermería	7	
8.1 Unidades Centinela	Medico	1	
9.1. Política publica	Antropólogo	1	Empieza en enero
9.1. Política publica	Profesional experto en PP	1	Empieza en enero
10.2. Curso EMHM	Medico	1	Empieza en enero
10.2. Curso EMHM	Enfermero profesional con experiencia en EMHM	1	Empieza en enero
10.3. Curso PCI	Enfermero profesional en PCI	1	Empieza en enero

Fortalecimiento de capacidades relacionas con IAAS/RAM a talento humano en salud.

- No aplican para diciembre; se revisan en 2026.

✓ **PRODUCTO 11.1**
Farmacias/Droguerías (Educación continua)

- Meta diciembre: 200 visitas en el mes de diciembre.
- Énfasis principal en el municipio de Bello y cubrir 1–2 municipios adicionales.

✓ **PRODUCTO 11.2**
Encuentros subregionales presenciales

- Coordinar con Laura Bonfante, Paola Luna y Juan Pablo.
- Realizar mínimo una actividad en diciembre.

✓ **PRODUCTO 11.3**
Herramientas para la vida profesional en salud

- 1 actividad en diciembre.
- Articulación con Laura Bonfante y demás contactos.

✓ **PRODUCTOS 12.1 – 12.6**
M-pox

- Contacto con la epidemióloga para desarrollo del componente de M-pox.

4. Proposiciones y Varios

- Se propone avanzar de manera prioritaria en la contratación del personal requerido para la ejecución del proyecto, con el fin de contar con el talento humano lo más pronto posible, garantizando que cada profesional cumpla con el perfil definido para su respectivo cargo.
- Fortalecer articulación intersectorial para garantizar respuesta efectiva a los hallazgos.
- Asegurar la calidad de los datos reportados
- Mantener claridad sobre cargas operativas y periodicidades por producto.

5. Compromisos pactados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1.	Entregar la base de datos de pacientes diagnosticados (TB) y el documento de AOAT telefónico.	Cesar Toro	Semanal	Base de datos actualizada y depurada, disponible para seguimiento y acciones de control operativo.
2.	Elaborar y enviar informes quincenales y el informe mensual por cada producto.	Juliana Beltrán	Según cronograma	Informes completos, soportados y entregados en los tiempos establecidos para garantizar el flujo de pago y análisis técnico.

3.	Mantener activo el BOT 24/7 y ejecutar la estrategia de difusión.	Equipo Operativo	Permanente	Herramienta operativa en funcionamiento continuo, con aumento en número de usuarios y evidencia de actividades de divulgación
4.	Ajustar diseño, impresión y entrega de los kits de bienvenida, en articulación con Comunicaciones.	Equipo Operativo	Diciembre	Kits entregados con diseño aprobado, evidencias nominales y cumplimiento del porcentaje de verificación (50%).
5.	Ejecutar talleres culinarios, grupos focales y entrega de recetarios según las metas proyectadas.	Equipo Operativo	Diciembre	Actividades realizadas con evidencias completas (listados, relatorías, fotos) y cumplimiento del cronograma por municipio.
6.	Cumplir metas territoriales de visitas a farmacias, unidades centinela y búsqueda activa comunitaria.	Equipo Operativo	Diciembre	Visitas, jornadas y toma de muestras efectuadas con los soportes requeridos y cumplimiento de metas mínimas establecidas.

Juliana Beltrán B.

Firma de quien elabora

Firma de quien revisa y aprueba

Juliana Beltrán Bedoya

Nombre de quien elabora

César Toro

Nombre de quien revisa y aprueba

10.3. Curso PCI	Médico Especialista PCI - PROA	1	Empieza en enero
11.1. Estrategia NST	Químico farmacéutico	1	
11.1. Estrategia NST	Auxiliares de farmacia	1	
11.2. Encuentros subregionales	Profesional Medico en PROA / PCI	1	
11.3. Herramientas	Médico General con Enfoque RAM	1	
TOTAL		30	

✓ **Proceso de contratación**

Componente	Perfil	En proceso de contratación
2.1 Grupos focales	Psicosocial	8
5.1. Búsqueda comunitaria	Médico General	1
TOTAL		9

Componente	Perfil	Pendiente
1.3 Gestión BOT	Auxiliar Enfermería	1
1.3 Gestión BOT	Médico general	1
2.1 Grupos focales	Psicosocial	1
2.1 Grupos focales	Enfermero profesional	1
2.2. Kit de bienvenida	Psicosocial	1
2.2. Kit de bienvenida	Auxiliar Enfermería	1
2.3. Diseño recetario	Nutricionista	1
2.3. Diseño recetario	Psicosocial	1
2.4. Taller culinario	Enfermero profesional	1
2.4. Taller culinario	Auxiliar cocina	1
5.1. Búsqueda comunitaria	Bacteriólogo	1
12.1 Lab MPOX	Profesional ciencias sociales con experiencia en el manejo de MPOX	1
12.6 Intervención sanitaria	Enfermero profesional	1
TOTAL		13

✓ Producto 3.1 Ajuste de perfiles

Tras la revisión técnica del proyecto, se decidió dejar únicamente un (1) profesional de enfermería,

asignándole el valor salarial más alto, dado que será el encargado del Plan Par Experto, asumiendo la coordinación operativa, técnica y comunitaria del producto.

- Se acordó eliminar el cargo de médico del equipo propuesto.
- En su lugar, se incorporará un profesional GESIS, responsable de todo el manejo de la información, incluyendo consolidación, análisis, reportes, seguimiento de indicadores y calidad del dato.

Es de anotar que dicho cambio no afecta técnica ni financieramente el producto a desarrollar y por e contrario, aporta oportunidad al inicio de actividades y gestión.

✓ Estado General:

Solo el 31% de los perfiles se encuentra en etapa de vinculación.

4. Proposiciones y Varios

- Se propuso acelerar la contratación del personal necesario, garantizando perfiles idóneos y experiencia en vigilancia y control de enfermedades transmisibles.
- Se abrió espacio para comentarios y observaciones generales, orientados a fortalecer la coherencia técnica y operativa del proyecto.

5. Compromisos pactados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1.	Gestionar la contratación del personal requerido según el perfil definido.	Juliana Beltrán – Daniela Rendon Valencia.	Semanal	Personal contratado en tiempo oportuno y con idoneidad técnica. .

JULIANA BEDOYA B.

.Firma de quien elabora

Firma de quien revisa y aprueba

Juliana Beltrán Bedoya

Nombre de quien elabora

César Toro

Nombre de quien revisa y aprueba

educación a familiares.

- Incluir en nota: "Se brindó consejería" con descripción detallada.
- Base de datos de pares comunitarios: nombre, teléfono, correo, ocupación.

Compromisos:

1. Claridad respecto a periodicidad y modalidad de visitas.
2. Aplicación conforme a Resolución 227/2020.
3. Realizar informes quincenales y uno mensual, con mínimo 4 actividades mensuales.

✓ **PRODUCTO 1.3**
Implementación Bot Interactivo

Compromisos:

- Mantener activo el BOT 24/7 y reforzar estrategia de difusión.
- Articulación permanente con otras líneas y compartir números telefónicos institucionales.
- Para diciembre: 2 actividades y 1 informe de articulación.
- Incluir evidencia del plan de divulgación.

✓ **PRODUCTO 2.1**
Grupos Focales

Lineamientos:

- Guía metodológica obligatoria.
- Sesiones quincenales.
- Las temáticas deben ser cíclicas y simultáneas en todos los municipios.
- Relatoría obligatoria de cada encuentro y evidencias nominales.
- Se acepta hasta 366 participantes según concertado.

✓ **PRODUCTO 2.2**
Kit de Bienvenida

Compromisos:

- Reunión con Comunicaciones para ajustes de diseño.
- Entregar 800 kits en diciembre.
- Impresión de 4.400 kits: se reconocerá el 50% del valor, con verificación hasta punto de equilibrio.

✓ **PRODUCTO 2.3**
Recetario Nutricional

- Meta: 8.000 recetarios, 200 por cada municipio priorizado (40 municipios).
- Se elaboran mediante laboratorios sociales (grupos focales y familias).
- Para diciembre: 1.000 recetarios distribuidos en 5 municipios.
- La meta final es asignada por personalización territorial.

✓ **PRODUCTO 2.4**
Talleres culinarios

- Participación mínima: 15 personas por taller.
- Duración: 3 a 4 horas.

- Evidencia fotográfica y relatoría.
- 7 talleres por mes, uno por municipio en los 40 territorios priorizados.

✓ **PRODUCTO 3.1**
Plan Experto

- Análisis de mortalidad y recomendaciones por municipio.
- Cobertura: 125 municipios.
- 1 informe mensual, 11 informes en total.
- Elaborar instructivo/protocolo.
- Sin dudas ni ajustes adicionales.

✓ **PRODUCTOS 4.1 y 4.2**
Fortalecimiento de capacidades tuberculosis

- Ambos se revisan en 2026, no aplican para diciembre 2025.

✓ **PRODUCTO 5.1**
Búsqueda activa comunitaria

- Revisión de certificados para toma de rayos X.
- Hacer énfasis en llegar a resguardos indígenas y otros territorios con barreras de acceso.
- Máximo 5 jornadas por municipio.
- Compromiso por parte del referente: Compartir informe de PPL.

✓ **PRODUCTO 6.1**
Investigación operativa

- No aplica para diciembre 2025; se revisa en 2026.
- Coordinar con Idabely y Gina del laboratorio.

✓ **PRODUCTO 7.1**
Gestión de Insumos

- Por necesidad; no se ejecutará en diciembre.
- Compromiso por parte del referente: Compartir anexo de TN cuando aplique.

✓ **PRODUCTO 8.1**
Unidades Centinela

- 9 unidades en diciembre.
- Toma mínima: 5 muestras semanales.
- 11 informes mensuales.
- Realizar reunión para articulación con LDSP + epidemiología + programa IRA.

✓ **PRODUCTO 9.1**
Política Pública

- No aplica para 2025.

✓ **PRODUCTO 10.1 – 10.3**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	LISTADO ASISTENCIA	Código: FO-M1-P7-001 Versión: 03 Fecha de aprobación: 04/02/2025

FECHA: 21/11/2025 HORA: LUGAR EVENTO: ESE Hospital La María

ASUNTO: Seguimiento contractual / 4600018779 DEPENDENCIA RESPONSABLE: Ana María García / César Toro

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
César Augusto Toro G.	1053792948	Prof. Unors.	3855175	ctorogo@unloyola.edu.co	
Ana María García	43202217	Dr Salud Oral	3147860442	anamaria.garcia@elamaria.gov.co	
Daniela Perdin Valencia	1036952078	Coordinación Proyectos-HLM	3023001450	coordinacionproyectos@elamaria.gov.co	
JUANA BETRÁN DUQUE	1017207785	COORD. TRANSMISIBLES	3175332251	majubeltrán@gmail.com	
Natalia Lopez Zapata	1045046669	coordinadora proyectos	3043251747	Subdirecciónproyectos@fundacionlm.co	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expide el régimen general de la protección de datos personales

GOBERNACION DE ANTIOQUIA República de Colombia	LISTADO ASISTENCIA	Código: FO-M1-P7-001 Versión 03 Fecha de aprobación: 04/02/2025

FECHA:	HORA:	LUGAR EVENTO:
ASUNTO:		DEPENDENCIA RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administracion Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadisticos y/o academicos" En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Tipo de reunión: **Primera Reunión de Supervisión Enfermedades Transmisibles, emergentes, reemergentes y desatendidas.**	**Fecha de reunión: 25/11/2025**
Organismo, Dependencia o Proceso: Gobernación de Antioquia – ESE HLM.	**Fecha de elaboración: 27/11/2025**

Asistentes, Organismo:	**Ausentes, Organismo:**
Juliana Beltrán Bedoya – Coordinadora **Daniela Rendón –Líder de Proyectos** **Ana María Gómez - Supervisora** **Cesar Augusto Toro – Profesional Universitario SSIS Dirección de Salud Colectiva** **Natalia López – Subdirectora de Proyectos**	

Orden del Día:

1. Saludo y presentación
2. Propósito de la reunión
3. Temas tratados
4. Proposiciones y varios
5. Compromisos pactados

Desarrollo de la Reunión:

1. Saludo y presentación

La reunión inicia a las 9:30 a.m., dando la bienvenida a los asistentes y explicando que este espacio integra la revisión inicial y la primera supervisión técnica, con el fin de organizar la planeación operativa por producto, clarificar alcances, entregables y compromisos.

2. Propósito de la reunión

Realizar la revisión del proceso de contratación del talento humano pendiente para la operación del proyecto y socializar la presentación, forma, estructura y componentes técnicos del Chat Bot, como herramienta de apoyo para el ecosistema del proyecto.

3. Temas tratados

- Estado de la contratación del talento humano.
- Revisión de documentos y avance de la primera tanda de contratación.
- Definición de modalidad presencial para encuentros subregionales.

- Presentación de forma y estructura del Chat Bot.
- Estrategias del Plan PAR y su viabilidad virtual.
- Priorización de municipios para visitas (Producto 1.2).
- Organización de capacitación en tuberculosis y espacios de resolución de dudas.
- Envío del oficio de antesala desde Mercurio.
- Programación de reunión con secretarios de salud y alcaldes.
- Cronograma del punto 4 y fechas clave: grupos focales y seguimiento.
- Revisión técnica del componente M-POX.

1. Estado del talento humano
   Se revisaron los cargos actualmente vinculados y aquellos pendientes por contratar.

2. Encuentros subregionales
   Los encuentros subregionales deberán ser presenciales.

En relación con el Plan PAR, enfocado en estrategias de alto impacto para identificar barreras en la entrega de medicamentos, se confirma que podrá desarrollarse de manera virtual.

3. Priorización de municipios (Producto1.2)
   Se priorizo valle de aburra para las visitas de campo en el mes de diciembre, permitiendo organizar el abordaje territorial según necesidades identificadas.

4. Capacitación en tuberculosis
   La capacitación será grabada y entregada a los equipos territoriales.
   Se programarán espacios de 30 minutos para resolver dudas técnicas de los participantes.

5. Comunicaciones formales
   Se elaborará y enviará un oficio de antesala para dar inicio formal a las actividades.
   Dicho oficio se enviará desde Mercurio.

6. Reunión con autoridades territoriales
   Se agenda reunión para el viernes a las 10:00 a. m. con los secretarios de salud y alcaldes, con el fin de socializar la estructura general del proyecto y sus requerimientos.

7. Los grupos focales iniciarán el 1 de diciembre, actualmente el personal se encuentra en capacitaciones.

8. Presentación técnica del Chat Bot
   Se revisó la estructura, funcionamiento y contenido mínimo de la presentación, incluyendo los siguientes elementos:

✓ Ejes de transformación.

✓ Riesgos del proyecto sin ecosistema: imposibilidad de generar alertas, entrega de información incorrecta e inconsistencia en los mensajes del Bot.

✓ Descripción del Ecosistema – Sistema Web.

✓ Roles Web.

✓ Arquitectura general del módulo de alertas.

✓ Indicadores medibles desde la herramienta.

En el kit de entrega se incluirá un código QR para incentivar el uso del Chat Bot por parte de los usuarios.

9. M-POX: aspectos pendientes

✓ Verificación de la línea técnica completa de la capacitación dirigida por el infectólogo (línea 12.5). Se definirá si será virtual.

✓ Se solicita claridad sobre el estado actual de la ruta de atención.

4. Proposiciones y Varios

- Avanzar en la contratación del talento humano pendiente para garantizar la operación oportuna.
- Asegurar que todos los perfiles cumplan con los requisitos establecidos.
- Verificar el funcionamiento del Chat Bot antes de realizar su despliegue en territorio.
- Socializar el Chat Bot para validar su contenido, apariencia y coherencia funcional.

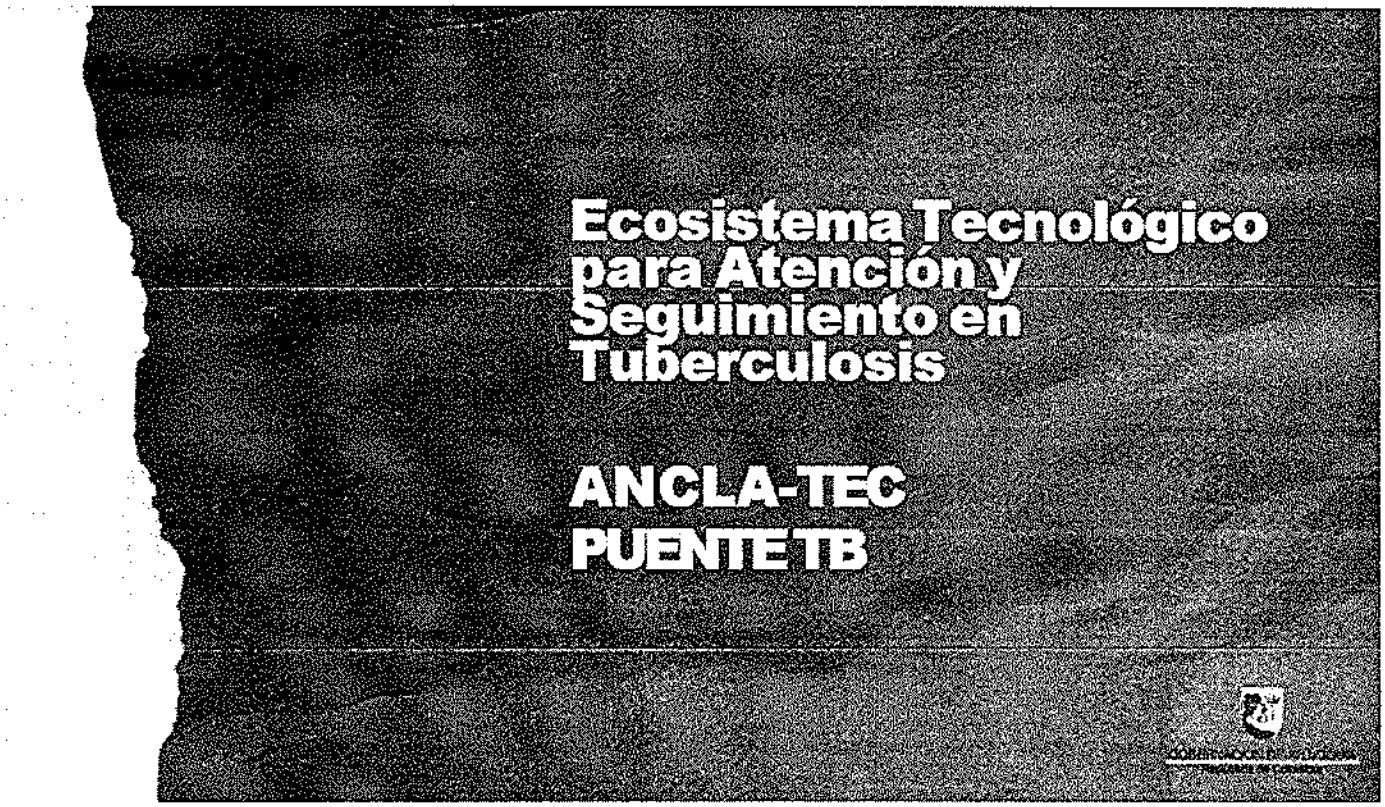
5. Compromisos pactados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1.	Contactar a María Paulina Russi para coordinar reunión y revisión del instrumento.	Cesar Toro	N/A	Reunión programada y lineamientos revisados.
2.	Comunicarse con Laura Bonfante para avanzar los temas del producto.	Cesar Toro	N/A	Retroalimentación recibida y acciones ajustadas.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE REUNIÓN	**Código:** FO-M1-P5-005 **Versión:** 02 **Fecha de aprobación:** 25/06/2018

JULIANA BELTRÁN B

Firma de quien elabora	Firma de quien revisa y aprueba
Juliana Beltrán Bedoya	
Nombre de quien elabora	Nombre de quien revisa y aprueba

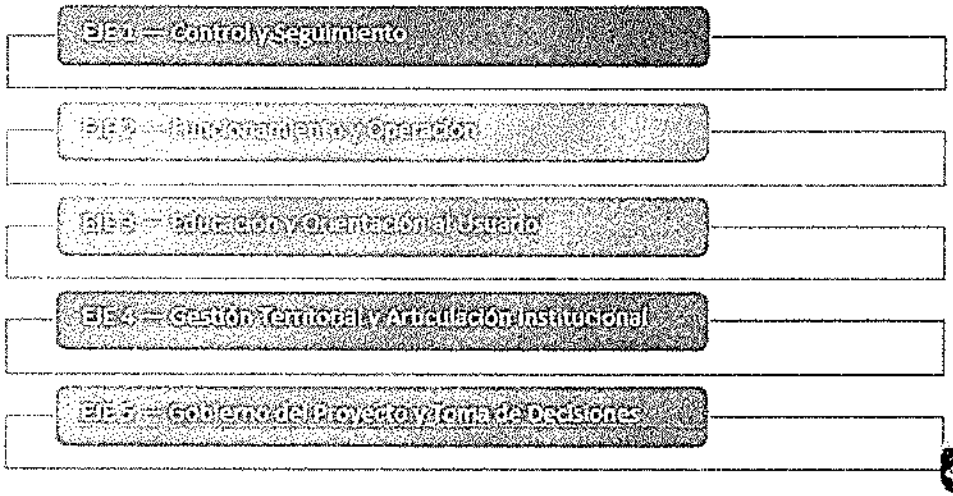


CONTENIDO TEMATICO

1. EJES DE TRANSFORMACIÓN
2. RIESGOS DEL PROYECTO
3. ECOSISTEMA ANCLA.TEC
4. ANCLA.TEC Y SUS ROLES
5. ARQUITECTURA GENERAL
6. INDICADORES

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

1. EJES DE TRANSFORMACIÓN



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

1. EJES DE TRANSFORMACIÓN

EJE 1
CONTROL Y SEGUIMIENTO

- **Garantiza la trazabilidad continua del usuario con TB en todas las etapas del proceso.**
- ¿Cómo garantizamos la trazabilidad completa del usuario con TB durante todo su proceso de atención y seguimiento?
- Ecosistema centralizado que integra chatbot, línea telefónica y módulo de casos, permitiendo visualizar cada interacción, alerta y acción territorial en un único historial operativo.

EJE 2
GESTIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL

- **Asegura que la gestión del programa TB sea organizada, estandarizada y eficiente**
- ¿Cómo aseguramos que la operación del programa TB sea eficiente, organizada y sostenible en el tiempo?
- Backend unificado que estructura flujos, administra alertas, asigna responsables y estandariza procesos, garantizando orden, continuidad operativa y respuesta oportuna.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

1. EJES DE TRANSFORMACIÓN

EJE 3
EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN AL USUARIO

- **Fortalece la transferencia de conocimiento en los territorios**
- ¿Cómo garantizamos que las personas con TB reciban información clara, accesible y actualizada que favorezca la adherencia?
- Web pública y un bot educativo que ofrecen contenidos validados, rutas, instructivos y recordatorios personalizados, facilitando comprensión, autocuidado y permanencia en tratamiento.

EJE 4
GESTIÓN TERRITORIAL

- **Mejora la coordinación y la eficiencia territorial**
- ¿¿Cómo fortalecemos la articulación entre municipios, IPS y el proyecto TB para priorizar riesgos y mejorar tiempos de respuesta?
- Panel territorial que organiza alertas por municipio, clasifica riesgos y permite derivar casos a la red local de salud con trazabilidad, asegurando coordinación efectiva entre actores.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

1. EJES DE TRANSFORMACIÓN



- **Proporciona indicadores confiables para orientar decisiones estratégicas y fortalecer la gobernanza del proyecto.**
- ¿Cómo minimizamos pérdidas de usuarios, duplicidad y fallos de seguimiento?
- Con historial unificado y administración centralizada de canales.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

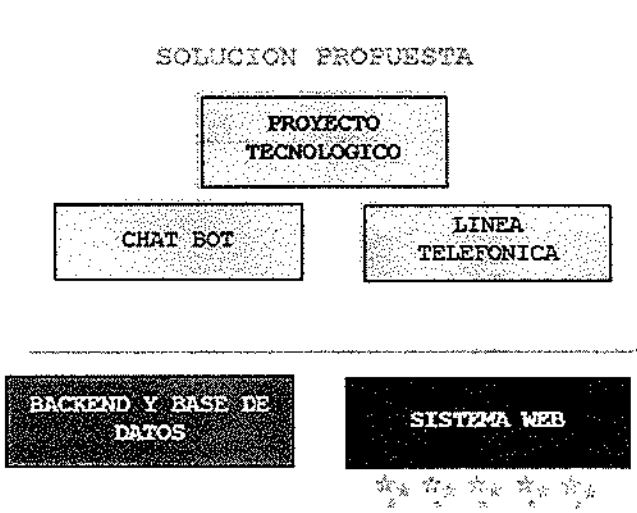
2. RIESGOS DEL PROYECTO SIN ECOSISTEMA

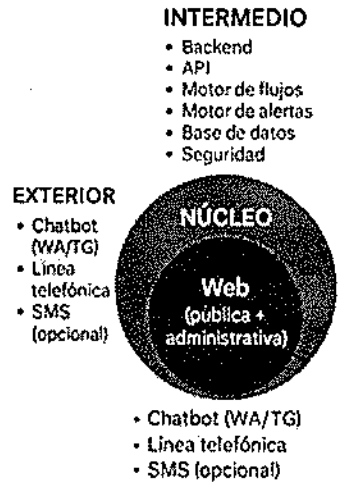
Tipo de limitación	Descripción	Impacto directo en el proyecto	Riesgo asociado
Operativa	**No existe sistema para gestionar casos, derivaciones o seguimientos.**	**Incapacidad de organizar alertas, acciones territoriales y cierres de casos.**	**Pérdida de control operativo; aumento de incidentes sin atender.**
Operativa	No existe un administrador central de contenidos (educativos, rutas, protocolos).	El bot queda desactualizado; dependencias manuales; inconsistencias en los mensajes.	Información incorrecta o desactualizada entregada a usuarios.
Técnica	**Sin trazabilidad de roles ni permisos.**	**No se puede diferenciar entre operador, coordinador, supervisor, etc.**	**Fallas de auditoría; incumplimiento de buenas prácticas de seguridad.**
Técnica	No existe un historial consolidado de interacciones.	Información fragmentada en múltiples canales sin continuidad.	Errores en diagnóstico, duplicidad de casos o atención incompleta.
Técnica	**No hay auditoría del sistema ni control sobre accesos.**	**Cualquier persona podría modificar parámetros; no hay logs confiables.**	**Riesgo de seguridad, integridad de datos y fallas regulatorias.**
Técnica	El proyecto depende del número telefónico del usuario.	Si cambia de número, se pierde todo el historial y contacto.	Alta pérdida de usuarios y discontinuidad del acompañamiento.

Si el Bot conversa y la línea atiende ¿QUIEN GOBIERNA EL PROYECTO?

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3. ECOSISTEMA ANGLATEC





4. ANCLATEC Y SUS ROLES WEB

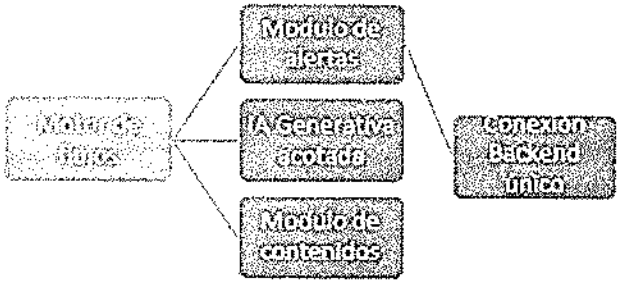
Usuario



Super Admin

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

5. ARQUITECTURA GENERAL



Web

IVR Para priorización | Registro automatico de llamadas | Creación de caso | Identificación del usuario | SCRIPS alineados con flujos | Callback en caso de congestión

Línea telefónica

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

6. INDICADORES DE ANCLA TEC

Dimensión	Indicadores Clave del Ecosistema	Beneficios Estratégicos Asociados
Uso	• Conversaciones totales • Usuarios activos • Llamadas atendidas	• Gobernanza real del proyecto (se entiende el volumen y comportamiento del sistema) • Información accesible 24/7 (se monitorea cuándo y cómo interactúan) • Toma de decisiones basada en datos (picos, hábitos, horarios)
Alertas	**• Alertas por nivel de riesgo • Alertas por territorio • Tiempo de respuesta**	**• Trazabilidad completa (cada alerta tiene responsable, territorio y cierre) • Escalabilidad territorial (posibilidad de ver brechas por región) • Reducción de costos operativos (atención focalizada en zonas críticas)**
Impacto	• Adherencia a recordatorios • Participación • Tendencias territoriales	• Mejora en adherencia y resultados del proyecto (impacto verificable) • Biblioteca central de contenidos (mejores respuestas y aprendizajes) • Toma de decisiones basada en evidencia territorial
Gestión interna	**• Casos creados • Casos cerrados • Tiempo promedio de resolución**	**• Gobernanza real del proyecto (control total del ciclo de vida del caso) • Trazabilidad y auditoría • Reducción de reprocesos y fallas operativas**
Calidad del servicio	• Satisfacción del usuario (CSAT) • Recontactos	• Optimización continua del ecosistema • Mejores decisiones institucionales

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LISTADO ASISTENCIA

Código: FO-M1-P7-001
Versión: 03
Fecha de aprobación: 04/02/2025

FECHA: 25/11/2025 | HORA: | LUGAR EVENTO: Gobernación de Antioquia, Piso 5to

ASUNTO: Seguimiento Contractual 4600018799 | DEPENDENCIA RESPONSABLE: Ana Mª Gómez

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
JULIANA BETRÁN BEDOYA	1017201785	COORD. ESE HLM	3175332251	PROYECTO1b.LAMARIA@gmail.com	JULIANA BETRÁN
Daniela Benítez Valencia	1036052098	Coordinación Logística	3073001450	coordinacionpmedellin.gov.co	Daniela Benítez V
Dani Valencia Gil	1017196130	Coordinación Pedagógica	3004807983	componenteeducativo@fundacionamarilla.co	Dani V
Santiago Cardona Vanegas	1040752207	Profesional TIC	3182145173	fundacion amarilla	Santiago C.
Ana Pizarro	39.000.433	Prof. Comunicaciones	3135862807	gerenciadesarrollo@fundacionamarilla.co	Ana Pizarro
Natalia A. López Zapata	1045046669	subdirección proyectos	3043351147	subdirección proyectos@fundacionamarilla.co	
César Agusto Toro García	1053772948	Ing. Enf Transm	3835175	ctoro@antioquia.gov.co	
Ana María Gómez	43.202.217	Dr-Salud Colectiva	3158804212	anamaria.gomez@udea.edu.co	Ana María Gómez

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	LISTADO ASISTENCIA	Codigo. FO-M1-P7-001 Versión. 03 Fecha de aprobación: 04/02/2025

FECHA:	HORA:	LUGAR EVENTO:
ASUNTO:		DEPENDENCIA RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administracion Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadisticos y/o académicos" En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el regimen general de la protección de datos personales

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Tipo de reunión: **Primera Reunión de Supervisión Enfermedades Transmisibles, emergentes, reemergentes y desatendidas.**		**Fecha de reunión: 27/11/2025**
Organismo, Dependencia o Proceso: Gobernación de Antioquia – ESE HLM.		**Fecha de elaboración: 28/11/2025**
Asistentes, Organismo: **Juliana Beltrán Bedoya – Coordinadora** **Daniela Rendón –Líder de Proyectos** **Cesar Augusto Toro – Profesional Universitario SSIS Dirección de Salud Colectiva** **Ana María Gómez Cadavid - Supervisora** **Natalia López – Subdirectora de Proyectos** **Laura Maria Bonfante Olivares – Profesional Universitario Programa Control de IAAS – RAM** **Paola Alexandra Luna Benavides – Profesional Universitario Programa Control de IAAS – RAM** **Juan Pablo Betancur Otalvaro - Profesional Universitario Programa Control de IAAS – RAM** **Elizabeth Céspedes Ibañez - Profesional Universitario**	**Ausentes, Organismo:**	

Orden del Día:

1. Saludo y presentación
2. Propósito de la reunión
3. Temas tratados
4. Proposiciones y varios
5. Compromisos pactados

Desarrollo de la Reunión:

1. Saludo y presentación

La reunión inicia a las 10:00 a.m., dando la bienvenida a los asistentes.

2. Propósito de la reunión

Revisar los productos 11.1, 11.2 y 11.3 con los referentes de RAM, así como todo el producto de M-POX con su referente, con el fin de aclarar lineamientos técnicos y dar inicio formal a la ejecución de estos productos en el marco de la vigencia corriente.

3. Temas tratados

1. Temas tratados – Jornada de la mañana (9:00 a.m.)

1.1. Avances en los productos 11.1 – 11.2 – 11.3

La reunión se realiza con el propósito de revisar y aclarar los lineamientos de estos productos específicos para su adecuada planificación e inicio de ejecución, el equipo RAM estará articulado con el Hospital la María del desarrollo de los productos de Política Pública, Simposio de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud, Curso de Observadores, Curso PCI y PROA, la estrategia "No subestimes la tos" y manejo de antibióticos en farmacias, los encuentros subregionales presenciales y el programa Herramientas para la vida profesional en salud.

- Se revisan los avances generales de cada uno de estos productos y se aclara el cronograma de ejecución, informando **qué productos inician en diciembre y cuáles inician en enero**, de acuerdo con la disponibilidad operativa, el calendario académico y la vinculación del talento humano.

- Se resalta la importancia del enfoque RAM, destacando que la educación es el eje central de los procesos y que debe mantenerse la articulación con PCI y PROA para asegurar coherencia institucional.

- Para el producto "No subestimes la tos y manejo de antibióticos en farmacias" se propone priorizar los siguientes municipios para el mes de diciembre: Bello, Sabaneta, Envigado, Santa Fe de Antioquia y Rionegro.

1.2. Ciclos educativos

Se propone estructurar ciclos educativos enfocados en sensibilización, estrategias puntuales y mensajes unificados para fortalecer la apropiación por parte de los equipos de salud y de los actores municipales.

1.3. Encuentros subregionales – Producto 11.2

Se confirma que el producto contempla un total de 10 encuentros subregionales.
Se acuerda repetir el encuentro del Valle de Aburrá.
Queda pendiente la definición logística del primer encuentro subregional.

1.4. Producto 11.3

Se acuerda reprogramar este producto para enero debido al receso académico de las universidades.

1.5. Revisión del talento humano

Se reporta que se cuenta con 13 profesionales vinculados de un total de 21 requeridos, equivalente al 62 %.
Se enfatiza la necesidad de avanzar en las vinculaciones pendientes para cumplir el porcentaje de apropiación proyectado para la vigencia.

2. Reunión de la tarde – 2:00 p. m. Producto M-POX

2.1. Aclaración de dudas del producto M-POX

Se revisan las orientaciones técnicas del componente M-POX para definir el inicio formal de su ejecución.
Se organiza la ruta de trabajo y la estructura documental necesaria para el seguimiento del producto.

2.2. Avance de la contratación del talento humano

Se revisa el estado actual de la contratación del personal requerido para el componente M-POX.
La Dra. Elizabeth Céspedes brinda lineamientos para agilizar los procesos y resolver inquietudes sobre perfiles y disponibilidad.

4. Proposiciones y varios

- Se propone unificar los mensajes educativos del componente RAM para fortalecer la comunicación institucional.

- Se sugiere ajustar el cronograma subregional para evitar traslapes entre actividades.

- Se solicita evaluar alternativas para completar la vinculación del talento humano requerido.

- No se presentaron observaciones adicionales.

5. Compromisos pactados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1.	Definir la fecha y hora del encuentro subregional para el desayuno con los gerentes.	Equipo RAM	27/11/2025	Programación clara y oportuna del encuentro subregional
2.	Establecer el listado de gerentes y demás invitados que serán convocados.	Equipo RAM	27/11/2025	Convocatoria organizada y dirigida a los actores pertinentes.

3.	Envío de material infográfico por parte del equipo RAM.	Equipo RAM	28/11/2025	Disponibilidad de material técnico para apoyar procesos educativos y de sensibilización.
4.	Realizar reunión con el equipo de Farmacovigilancia para informar la estrategia de sensibilización dirigida a farmacias y a la comunidad, y programar un segundo encuentro para su socialización y coordinación.	Equipo RAM	28/11/2025	Alineación técnica entre los equipos y articulación adecuada para la implementación de la estrategia.
5.	Socializar el proyecto con la Dirección Local de Salud del municipio de Bello.	Equipo RAM	28/11/2025	Comprensión institucional del proyecto y articulación con el ente territorial para facilitar la ejecución de las actividades.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

JULIANA BELTRÁN B

Firma de quien elabora

Juliana Beltrán Bedoya

Nombre de quien elabora

Firma de quien revisa y aprueba

Nombre de quien revisa y aprueba